



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ LA SENTENCIA DESESTIMATORIA DE PRIMER GRADO Y QUE FUE OBJETO DE IMPUGNACIÓN Y CONCEDE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 66001-22-13-000-2025-00197-01 INSTAURADA POR MARÍA CARMENZA VEGA CALVO -ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE MARIANA VEGA CALVO- CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL RISARALDA Y CENTRO ZONAL PEREIRA-, EL PROCURADOR VEINTIUNO JUDICIAL II DE FAMILIA, JORGE MANUEL MEDELLÍN, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL N. 2019-00514-00**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

